



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

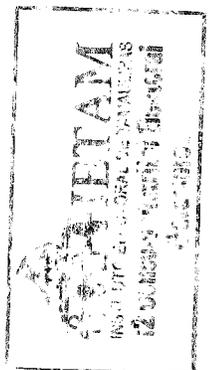
ACTA N° 18
SESIÓN ESPECIAL
DE CÓMPUTO DISTRITAL
9 DE JUNIO DE 2021

LA PRESIDENTA: Buen tardes, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 18, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 9 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, y en acatamiento a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-18/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emitió "**El protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021**", se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:, me permito hacer el pase de lista.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

C. LETICIA OCHOA MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA PRESENTE

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ
SECRETARIO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOEL ALANIS ESCAMILLA PRESENTE

C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ PRESENTE

C. ESTEBAN DIAZ SERRATO PRESENTE

C. REINA MARIANELA ARAIZA RODRIGUEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

C. LUIS ROBERTO LOPEZ TORRES
Partido Acción Nacional PRESENTE

C. LUIS ENRIQUE GONZALEZ MEDELLIN
Partido Revolucionario Institucional PRESENTE

C. ALVARO DANIEL NIÑO OLIVARES
Partido Revolución Democrática AUSENTE

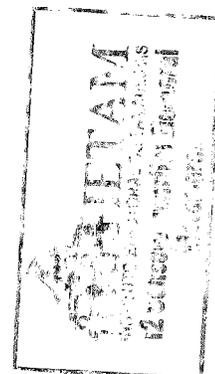
C. JOSEFINA ANTONIA RODRIGUEZ BAUTISTA
Partido del Trabajo AUSENTE

C. LEOBARDO GUZMAN MURGUIA
Partido Verde Ecologista de México PRESENTE

C. CARLOS DANIEL GONZALEZ GARCIA
Partido Movimiento Ciudadano AUSENTE

C. JOSE GASTON MERINO TORRES
Partido MORENA PRESENTE

C. ESMERALDA LILI GARNICA GALLEGOS
Partido Encuentro Solidario PRESENTE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

C. REFUGIO ANGELICA RODRIGUEZ HERNANDEZ PRESENTE
Partido Redes Sociales Progresistas

C. RAFAEL FABIAN ADAME SANCHEZ AUSENTE
Partido Fuerza X México

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta:, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al (a la) Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

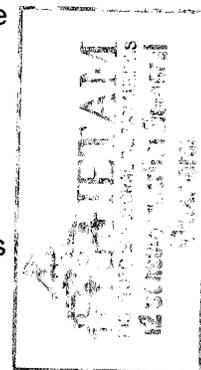
Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Apertura de la bodega electoral en el 12 Consejo Distrital Electoral;
- II. Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

- III. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones Locales según el Principio de Mayoría Relativa;
- IV. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Diputados
- V. Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el principio de representación proporcional;
- VI. Clausura de la bodega electoral del 12 Consejo Distrital Electoral;

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta: El **primer punto** en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral de este 12 Consejo Distrito Electoral.

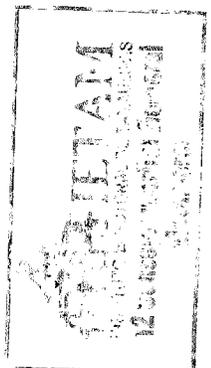
LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.

EL SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 08:43 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo distrital de la elección de Diputaciones Locales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:, el **segundo punto** del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Distrital Electoral de la elección de Diputados locales según el Principio de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Distrital correspondiente al 12 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en H. Matamoros, Tamaulipas; de conformidad a lo establecido en los artículo 280, 281 y 282 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

establecido en el Acuerdo No. IETAM/CD12/ACU/162021, aprobado en fecha 8 de junio de 2021, donde se estableció la cantidad de paquetes electorales para efecto de realizar el recuento parcial de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 08:48 horas se da inicio al Cómputo Distrital de la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, en el 12 Consejo Distrital con cabecera en H. Matamoros, Tamaulipas, de forma simultánea, se instalarán los 2 grupos de trabajo, para efecto de realizar el cotejo de actas y el recuento parcial de votos en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

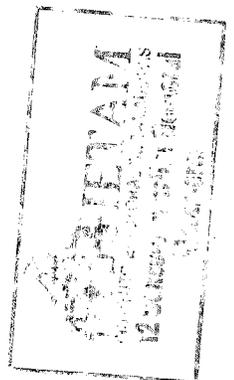
LA PRESIDENTA: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 106 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla, en el entendido que atraeremos primeramente los 30 paquetes que el sistema arroja como posibles de subsanarse.

SE ANEXA TABLA.

De los 30 paquetes analizados se advierten inconsistencias por lo que el sistema los remite a los grupos de trabajo para su análisis y elaboración de la constancia individual de resultados electorales de punto de recuento de la elección para las diputaciones locales.

En el entendido que solamente se procede a elaborar acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada ante este órgano electoral, siendo las correspondientes a la sección 576 básica y 693 extraordinaria 1, con los resultados ahí señalados y mismos que son capturados por el sistema de cómputo.

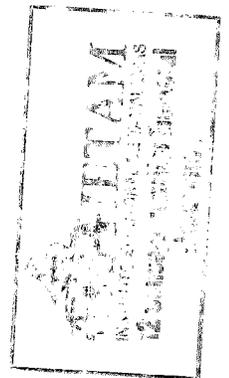
Procediéndose a continuación con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

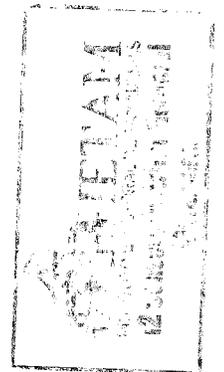
SECCION	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)
499	C1	COINCIDE
500	B	COINCIDE
506	B	COINCIDE
506	C1	COINCIDE
507	B	COINCIDE
507	C1	COINCIDE
507	C2	COINCIDE
508	B	COINCIDE
509	B	COINCIDE
510	B	COINCIDE
511	B	COINCIDE
511	C1	COINCIDE
512	B	COINCIDE
516	B	COINCIDE
516	C1	COINCIDE
519	B	COINCIDE
521	C2	COINCIDE
522	B	COINCIDE
523	B	COINCIDE
526	C1	COINCIDE
527	C1	COINCIDE
531	B	COINCIDE
532	B	COINCIDE
533	B	COINCIDE
534	B	COINCIDE
534	C1	COINCIDE
536	B	COINCIDE
537	B	COINCIDE
538	B	COINCIDE
539	B	COINCIDE
540	B	COINCIDE
541	C1	COINCIDE
543	B	COINCIDE
544	C1	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

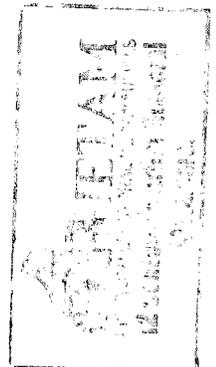
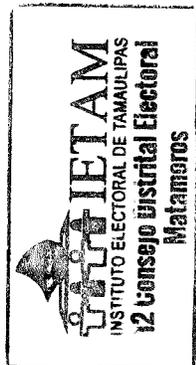
548	B	COINCIDE
548	C1	COINCIDE
549	C1	COINCIDE
552	B	COINCIDE
551	B	COINCIDE
552	C1	COINCIDE
552	C2	COINCIDE
552	C3	COINCIDE
552	C5	COINCIDE
552	C9	COINCIDE
553	B	COINCIDE
553	C1	COINCIDE
556	B	COINCIDE
556	C1	COINCIDE
558	B	COINCIDE
564	B	COINCIDE
565	B	COINCIDE
567	B	COINCIDE
568	C1	COINCIDE
569	C1	COINCIDE
570	B	COINCIDE
572	B	COINCIDE
574	B	COINCIDE
575	B	COINCIDE
577	B	COINCIDE
579	C1	COINCIDE
584	B	COINCIDE
587	B	COINCIDE
588	B	COINCIDE
589	B	COINCIDE
589	C1	COINCIDE
590	B	COINCIDE
590	C2	COINCIDE
590	B	COINCIDE
591	C1	COINCIDE
592	B	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

594	C1	COINCIDE
596	B	COINCIDE
596	C1	COINCIDE
598	B	COINCIDE
599	B	COINCIDE
602	C1	COINCIDE
605	B	COINCIDE
606	B	COINCIDE
606	C1	COINCIDE
607	B	COINCIDE
609	B	COINCIDE
609	C2	COINCIDE
609	C3	COINCIDE
609	C4	COINCIDE
651	B	COINCIDE
651	C10	COINCIDE
651	C12	COINCIDE
651	C1	COINCIDE
651	C2	COINCIDE
651	C5	COINCIDE
651	C6	COINCIDE
651	C7	COINCIDE
652	B	COINCIDE
665	C3	COINCIDE
665	C4	COINCIDE
665	C5	COINCIDE
693	B	COINCIDE
693	C1	COINCIDE
694	C2	COINCIDE
694	C3	COINCIDE
694	C7	COINCIDE
694	E1	COINCIDE
2049	C1	COINCIDE
2049	C2	COINCIDE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

Se adjunta a la presente acta el resultado de cada casilla.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 03:43 horas del día 10 de junio de 2021, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario. Vamos a continuar (o esperar a que los grupos de trabajo concluyan el recuento de votos).

LA PRESIDENTA: Se informa que se dio por concluido el recuento de votos en el los grupos de trabajo, por lo que el consejero Esteban Diaz Serrato que preside el grupo de trabajo, hace entrega del acta circunstanciada donde se asientan los resultados del mismo.

En uso de la voz que se le concede al Consejero Esteban Diaz Serrato, manifiesta: Toda vez que el sistema no puede cerrarse porque falta por contabilizar 5 paquetes electorales correspondientes a las secciones 504 Básica. 513 Contigua 1, 520 Contigua 1, 521 Básica y 564 Básica, ello debido a que por errores humanos se realizó mal la sumatoria entre los votos obtenidos por los partidos políticos, votos nulos y boletas sobrantes, por lo que someto a consideración de este consejo que únicamente se realice un análisis de los resultados de los votos obtenidos por cada partido políticos, el total de votos nulos y el total de los mismo ya que no existe error en los votos obtenidos por cada partido político, sino que está mal hecha la sumatoria por lo que solicito sean corregidos y firmados las constancias subsanando dichos errores, por los miembros de este órgano electoral, siendo estos los correspondientes a las casillas: 504 Básica. 513 Contigua 1, 520 Contigua 1, 521 Básica y 564 Básica.

Y por cuanto hace al paquete electoral correspondiente a la casilla 564 Básica, solicito que dicho paquete sea analizado nuevamente por los integrantes de este órgano electoral y se elabora la constancia correspondiente con le numero de votos obtenidos por cada partido político, ello, privilegiando el derecho del sufragio.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

En uso de la voz que se le concede a la consejera presidenta, manifiesta: estoy de acuerdo con dicha propuesta, si alguien tiene alguna observación, sírvase a manifestarla.

En uso de la voz que se la concede al C. José Gaston Merino Torres, manifiesta.- Yo también estoy de acuerdo y lo que se más rápido por lo avanzado de la hora.

EL SECRETARIO: Esta a consideración de las consejeras y consejeros electorales de este órgano electoral la propuesta realizada sobre nuevo conteo de votos y firma de constancias de los paquetes electorales y expedición de constancias, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo de la forma acostumbrada, levantando su mano derecha.

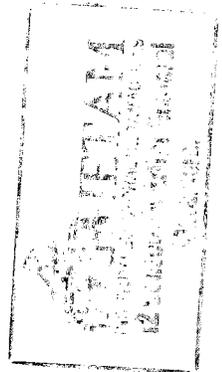
Consejera. Hago constar que dicha propuesta ha sido votada de manera afirmativa por 5 votos de las consejeras y consejeros electorales.

Acto continuo se procede a realizar las rectificaciones a las constancias individuales de resultados electorales para diputaciones locales, ordenándose por la presidenta que las mismas sean capturadas en el sistema de cómputo que se llevan en esa sesión.

Acto continuo se trae a este consejo el paquete electoral correspondiente a la sección 504 básica y se procede a realizar el recuento de la elección de diputaciones locales, que los resultados sean capturados en el sistema de cómputo. con los resultados asentados en la constancia misma que es firmada por los miembros de este órgano electoral y se ordena su captura en el sistema de cómputo.

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, informo que siendo las 03:43 horas del día 10 de junio de 2021, se da por concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa.

LA PRESIDENTA: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura a efecto de emitir el resultado del cómputo distrital.





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El **tercer punto** del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Diputaciones locales según el principio de Mayoría Relativa.

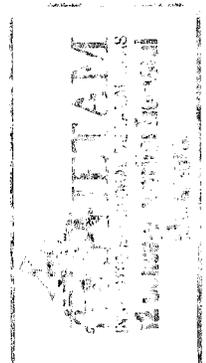
LA PRESIDENTA: Una vez concluido el Cómputo Distrital de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, los resultados del Cómputo final de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
PAN	16018
PRI	6323
PRD	324
PT	832
PVEM	1075
MC	1233
Morena	28649
PES	691
RSP	385
Fuerza por México	611
Coalición PT Morena	208
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	31
VOTOS VÁLIDOS	56380
VOTOS NULOS	1051

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El **cuarto punto** del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Diputados.





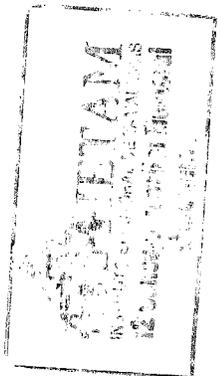
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

LA PRESIDENTA: De Conformidad al artículo 282, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este 12 Consejo Distrital Electoral, con cabecera en H. Matamoros, Tamaulipas, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la Elección de Diputados en este 12 Distrito, a favor del C. Isidro Jesús Vargas Fernández, quien obtuvo la mayoría de votos.

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LAS DIPUACIONES LOCALES**

El 12 Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Matamoros, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Distrital el día 09 de Junio de 2021, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para las Diputaciones Locales (actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Distrital de la elección para las Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y las actas circunstanciadas del grupo de trabajo derivadas del recuento) realizó el cómputo final de la elección de las Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2020-2021, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En virtud del resultado del cómputo, la fórmula que obtuvo la mayoría de votos fue la postulada por la COALISION "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS" razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 25, 29, 30, 41 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 3, 91, fracción II, 143, 148 fracciones VI y VIII, 280, 281, fracción II, 282, fracción IV y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que sus integrantes cumplen con los requisitos de





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

elegibilidad establecidos en los artículos 180, 181 y 182 de la mencionada Ley Electoral Local, se expide la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
Propietario/a	Isidro Jesús Vargas Fernández	
Suplente	Santa Isabel González Manzano	

Se expide la presente Constancia en H. Matamoros, Tamaulipas, a los 10 (DIEZ) días del mes de junio del año dos mil veintiuno para los usos electorales que a la COALISION "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS", Diputados Electos, les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

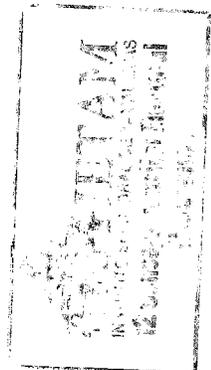
Firman

CONSEJERA PRESIDENTE y SECRETARIO

LA PRESIDENTA: por lo que le solicito al C. José Gastón Merino Torres, Representante de la COALISION "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN TAMAULIPAS", pase al frente a efecto de hacer constar la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez de la elección para las diputaciones.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría, da fe que siendo las 06:50 horas del día 10 de junio de 2021, la Consejera Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría como Diputados Electos al H. Congreso del Estado por el 12 Distrito Electoral.

LA PRESIDENTA: Ahora bien, vamos a continuar con el siguiente punto enlistado en el orden del día.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta:, el **quinto punto** del día se refiere al Cómputo distrital de la elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional.

LA PRESIDENTA: Por favor Secretario de lectura a los Resultados del Cómputo Distrital por el principio de Representación Proporcional en este 12 Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el artículo 286, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Con mucho gusto, Consejero Presidente, siendo las 06:53 horas del día 10 de junio del presente año, los resultados a del Cómputo Distrital por el Principio de Representación proporcional es el siguiente:

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
PAN	16088
PRI	6339
PRD	327
PT	835
PVEM	1078
MC	1238
Morena	28770
PES	694
RSP	389
Fuerza por México	614
PT-MORENA	0
CANDIDATO NO REGISTRADO	31
VOTOS VÁLIDOS	56403
VOTOS NULOS	1060

LA PRESIDENTA: Gracias, Secretario, por favor continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: El **sexto punto** del orden del día, se refiere a la clausura de la bodega electoral del 12 Consejo Distrital Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS**

LA PRESIDENTA: Me permito solicitarles trasladarnos a la bodega electoral, para efecto de realizar la clausura correspondiente.

EL SECRETARIO: Siendo las 06:59 horas, doy fe que se encuentra debidamente clausurada la bodega, mediante fajillas firmadas por los presentes.

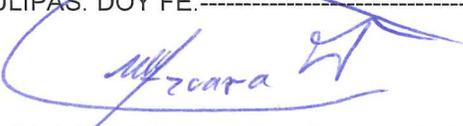
LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 07:02 horas de este 10 de junio de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.; EN SESIÓN No. 19, ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2021, C. LETICIA OCHOA MORALES, JOEL ALANIS ESCAMILLA, DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, ESTEBAN DIAZ SERRATO, Y REINA MARIANELA ARAIZA RODRIGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LETICIA OCHOA MORALES, CONSEJERA PRESIDENTA DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y EL C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ, SECRETARIO DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE.-----


**LETICIA OCHOA MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA**


**CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ
SECRETARIO**

